



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

REUNION COMITE JURISDICCIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

ISLA MUJERES

Municipio de origen

Isla Mujeres

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN

Motivo del encargo o comisión

REUNION COMITE JURISDICCIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Fecha de salida

06/20/2018 - 07:00

Fecha de regreso

06/20/2018 - 16:30

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

0.00

Partidas Adicionales

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

0.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

84.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE ACUDIO A LA REUNION DEL COMITE JURISDICCIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA JURISDICCION SANITARIA NUMERO 2 EN LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO

Resultados obtenidos

CUMPLIR CON LA ASISTENCIA REQUERIDA A DICHO COMITE

Contribuciones

CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Conclusiones

CONTRIBUIR Y CUMPLIR EN LOS ACUERDOS Y TOMA DE DECISIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2018-06-22

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

HOSPITAL INTEGRAL ISLA MUJERES

Importe total de la comisión

0.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.